

## **TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS**

### **RESUMEN DE PRENSA**

<b>Día</b>	<b>Periódico</b>	<b>Titular</b>	<b>Página</b>
15/01/11	El Correo	La Diputación no aplicará el ajuste propuesto por el Tribunal de Cuentas	2
15/01/11	El Mundo	El TVCP denuncia que Alava aplicó intereses muy bajos a 54 empresas	3
15/01/11	El Mundo	Las administraciones siguen desoyendo al Tribunal de Cuentas	4
19/01/11	El Correo	La Diputación acusa al Tribunal de Cuentas de actual con “exceso de celo”	5
20/01/11	El Correo	El PP pide que el presidente del Tribunal de Cuentas explique su informe en las Juntas.	6
21/01/11	Deia	El TVCP aprueba el informe de las Cuentas de 2007 de Balmaseda	7
21/01/11	El Correo	El presidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas solicita comparecer en las Juntas Generales	8

# La Diputación no aplicará el ajuste propuesto por el Tribunal de Cuentas

**El Gabinete Agirre valora como «improcedente» la medida planteada por el organismo fiscalizador**

**de E. CORRAL**

**NOTICIA.** Un día después de que EL CORREO desvelara el informe anual del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP), en cuyas conclusiones este órgano de fiscalización recorta en 112 millones de euros el dinero disponible por el Gabinete Agirre para 2009, las reacciones no se han hecho esperar.

Desde Diputación se remitieron a las alegaciones que ya en su día presentarán al informe en cuestión. Así, el Ejecutivo alavés considera «improcedente» realizar ajustes alguno en los 79, 2 millones del remanente de Tesorería y que corresponden al dinero recuperado de las «vacaciones fiscales», declaradas ilegales por el Tribunal de Luxemburgo.

Dicha consideración, alegan, se debe a un criterio «de prudencia» ya que en 2009 se aprobó realizar una reserva de crédito «que persigue el mismo objetivo que el ajuste propuesto por el Tribunal de Cuentas», es decir, «cubrir la con-

tigencia derivada de las ayudas declaradas ilegales y recuperadas».

Respecto de los 33,1 millones procedentes del FOPEL -que en 2009 dio paso a la figura del FEPFL- y que, según el Tribunal de Cuentas, tampoco deberían ser remanentes de Tesorería, las alegacio-

nes del Gabinete Agirre también se muestran contrarias a dicha resolución.

**Una «ilegalidad» para el PP**

Además de detallar los cambios en las cuentas forales que ha supuesto dicha innovación, señalan que la evolución de su liquidación entre 1988 y 2008 ha sido positiva en catorce ocasiones, frente a la mitad que se ha resuelto de forma negativa. Dicho estudio, añaden, «revela la innecesariedad de realizar ajuste alguno en el remanente de tesorería disponible por este con-

**La Administración foral alega que ya tomó medidas «de prudencia»**

**«PNV y PSE deben revisar las cuentas de 2001 para ser creíbles», reclama De Andrés**

cepto».

Mucho más críticos se mostraron desde el PP. Su secretario general en Álava, Javier de Andrés, tachó de «grave» e «ilegalidad» esta reducción de 112 millones en los ahorros forales de 2008 ya que, sobre ese dinero, «se hicieron las estimaciones para el año siguiente». Su consecuencia, según De Andrés, es que la Diputación habría ido incorporando dicha cantidad en las cuentas del año pasado y, por ende, las de este ejercicio. «La situación se ha agravado y seguro que el Tribunal de Cuentas en sus conclusiones para 2009 advertirá una cifra semejante y más elevada; la Diputación cuenta un dinero que no tiene». Por ello, reclamó al PNV y al PSE, partidos que aprobaron el presupuesto foral para este año, que «revisen las cuentas con acuerdo a los criterios marcados por el TVCP, para tener unas cuentas creíbles».

El CORREO 15/10/11

# El TVCP denuncia que Álava aplicó intereses muy bajos a 54 empresas

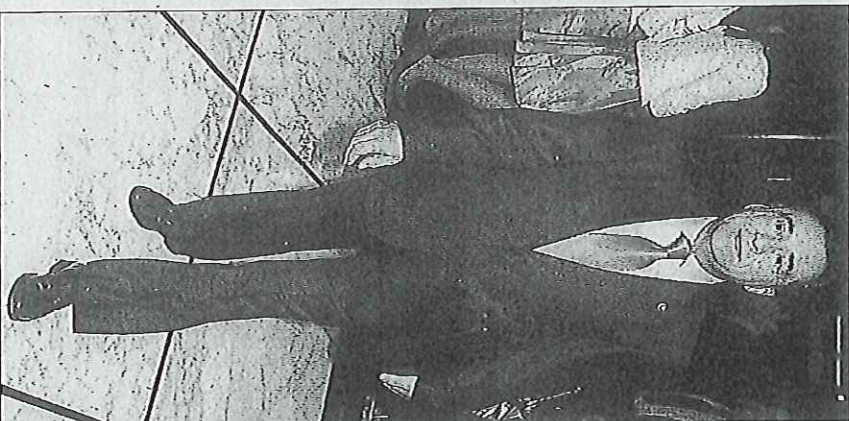
## La Diputación estableció tipos ilegales para el pago de 28,5 millones de deuda

LEVRE HUAUDE / Bilbao  
El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas denuncia que la Diputación de Álava aplicó, en 2008, tipos de interés «inferiores a los marcados según la legislación vigente» a 54 empresas. En el informe de fiscalización correspondiente al ejercicio 2008 presentado ayer el TVCP destaca la concesión de planes de pago especiales de deudas tributarias «sin garantía» por valor de más de 28,5 millones de euros. Los tipos de interés aplicables, según la legislación son del 7%, mientras que los establecidos por el ente foral fueron del 4,5% en uno de los casos y del 0,5% para las otras 53 empresas. Además, según señala el TVCP, esto ocurrió

en periodos de tiempo «que exceden el máximo establecido».

El informe, además, indica que la posibilidad de conceder «aplicaciones o fraccionamientos en condiciones especiales» está prevista en las normas forales relativas a la fiscalidad, algo que no ocurre con la reducción de los tipos de interés. Sobre este aspecto concreto, el TVCP explica que «no es posible».

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas reduce además en 112 millones de euros los recursos propios con los que contó la Diputación de Álava durante el ejercicio de 2009, cuyos presupuestos se elaboraron con base en las cuentas de 2008. La reducción del rema-



Xabier Agirre, Diputado General de Álava.

nente de tesorería disponible por la Diputación de 148 millones de euros a 36 millones se basa en que no se debían tener en cuenta los 79,6 millones recuperados de las

vacaciones fiscales ni los 33,1 millones de euros procedentes del FOFEL (Fondo Foral de Financiación de las Entidades Locales).

El primero se considera «incorrecto» porque, en ese momento, la Diputación no podía disponer del dinero recuperado después de que el Tribunal de Luxemburgo declarara ilegales las «vacaciones fiscales». El TVCP dice que la resolución de los recursos de casación presentados por el ente foral ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas aún está pendiente.

Estos datos llevaron ayer al secretario general del PP de Álava, Javier de Andrés, a señalar la «gravidad extraordinaria» de que el PNV «hinchara» las cuentas forales. Además, aseguró que el PP había denunciado «con anterioridad» las irregularidades y subrayó que «se demuestra que la gestión de la Diputación, gobernada por el PNV, no ha podido ser peor».

De Andrés pidió a PNV y PSE que «revisen» las cuentas para evitar que se cometa la misma «irregularidad» de incluir una cantidad de remanentes que no sea cierta.

EL FUNDOS 15/01/11

## *Las administraciones siguen desoyendo al Tribunal de Cuentas*

EL TRIBUNAL DE CUENTAS hizo público ayer su último informe, referente a la cuenta de la Diputación de Álava de 2008. Su análisis es importante en cuanto detecta que el ente foral infló sus remanentes de tesorería para 2009 con 112 millones, de los que no disponía en pura técnica contable, y concedió un ilegal trato de favor a 54 empresas. Para ellas, cuyos nombres no se aportan, hubo aplazamientos de pago irregulares e intereses de demora por debajo de lo permitido, que afectaron a un total de 28,5 millones de deuda tributaria. Su actuación quiebra el principio de igualdad debido a todos los contribuyentes y constituye un claro ejemplo de gestión discriminatoria del que serían exigibles las consiguientes responsabilidades políticas. No es la primera vez, y, sin embargo, no pasa nada. Los informes del Tribunal están amortizados casi antes de emitirse y las Administraciones perseveran en su actitud de espaldas al órgano fiscalizador, incapaz de lograr que sus dictámenes sean escuchados. Es obvio que algo falla.

# La Diputación acusa al Tribunal de Cuentas de actuar con «exceso de celo»

Dice que no existe ninguna «ilegalidad» y atribuye el desfase de 112 millones en el presupuesto de 2008 a discrepancias contables

■ MARÍA ZABALETA

VITORIA. Ni se han cometido «ilegalidades», ni se han «inflado las cuentas», ni la Diputación está en «quiebra». Cuatro días después de que EL CORREO desvelara el informe anual del Tribunal Vasco de Cuentas, que recorta en 112 millones el dinero disponible por el Ejecutivo foral para 2009, el Gabinete Agirre quiso poner ayer los puntos sobre las líneas.

Lo hizo, primero, por boca del teniente de diputado general, Claudio Rodríguez, al que siguió, después, el titular de Hacienda. En tono serio y de forma contundente, José Luis Cimiano compareció ante los medios para echar por tierra cada uno de los puntos que ponen en cuestión el informe de este órgano de fiscalización, al que acusó de «exceso de celo».

La mayor parte de los 112 millones que el Tribunal Vasco de Cuentas cuestiona como remanente de Tesorería corresponde al dinero re-

cuperado de las «vacaciones fiscales», las deducciones concedidas en la década de los noventa a empresas vascas y que fueron declaradas ilegales por el Tribunal de Luxemburgo. En concreto, esta cuantía asciende a 79,2 millones de euros de los que, según el TVCP, la Diputación no puede disponer. Cimiano, en cambio, no sólo lo niega sino que garantiza que el Gobierno foral «ya ha hecho una reserva para la recuperación de las ayudas», aunque esa reserva no se haya realizado con el concepto de remanente de tesorería.

## Devolución de ayudas

Con respecto a los 33,1 millones de euros procedentes del FOFEL - que en 2009 dio paso a la creación de otro fondo, el FEPEL, para garantizar la financiación de los ayuntamientos en tiempos de crisis- y que el Tribunal de Cuentas tampoco considera remanente de tesorería, el diputado de Hacienda también se mostró tajante. «El FEPEL se crea precisamente para sustentar los excesos que han recibido las entidades locales en el año 2008. ¿Cuándo se va a compensar? En cuanto tengamos una liquidación positiva. No hay ningún riesgo de incumplimiento de los ayuntamientos para la devolución de ayudas porque es la Diputación la que gestiona ese fondo», explicó José Luis Cimiano. El titular foral de Hacienda de-



Cimiano y Agirre en una imagen de archivo. :: IGOR AIZPURA

fendió su gestión en el punto del informe relativo a los ingresos fiscales. En este apartado, el Tribunal Vasco de Cuentas censura la conce-

sión de planes de pago especiales de deudas tributarias, sin garantía, a 54 empresas por valor de 28,5 millones de euros a unos tipos de in-

## LAS «DISCREPANCIAS»

► Remanente de Tesorería. Lo reduce de 148 a 36 millones de euros. No considera recursos disponibles los 79 millones de las ayudas fiscales recuperadas ni los 33 del FOFEL. El Gabinete Agirre asegura que se ha hecho la reserva para la recuperación de las ayudas, mientras que el FEPEL garantiza la recuperación del dinero destinado a los ayuntamientos.

► Deudas tributarias. Destaca la concesión de planes de pago especiales de deudas tributarias, sin garantía, a 54 empresas por 28,5 millones a unos tipos de interés inferiores al aplicable según la legislación. El Gobierno mantiene que es una capacidad normativa que tiene el Ejecutivo.

terés inferiores al aplicable según la legislación vigente. No obstante, Cimiano aseguró ayer que ésta es una «capacidad normativa que tiene el Ejecutivo, que emana de la propia norma foral».

Por todo ello, el diputado alavés atribuyó el desfase de 112 millones en las cuentas de 2008 a «discrepancias contables» imputables al «exceso de celo» del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas. Por su parte, el portavoz foral, Claudio Rodríguez, arremetió contra el PP, que calificó de «extrema gravedad» que se «hincharan» las cuentas, por hacer críticas de una manera «tortícera».

# El PP pide que el presidente del Tribunal de Cuentas explique su informe en las Juntas

EL CORREO 20/01/11

de M. ZABALETA

VITORIA. El grupo del PP en las Juntas Generales de Álava no se cree las explicaciones del Gabinete Agirre sobre el informe anual del Tribunal Vasco de Cuentas que, según desveló EL CORREO, recorta en 112 millones de euros el dinero disponible por el Ejecutivo foral para 2009. Por este motivo, ha pedido la comparecencia en las Juntas Generales de Álava, del presidente del órgano fiscalizador, José Ignacio Martínez Churruarín, para que explique, precisamente, el alcance de ese documento.

Los conservadores insistieron ayer en que el TVCP «ha puesto de manifiesto que el Gobierno foral ha contado con 112 millones de los

que no dispone», subrayó el juntero Luis Viana. «El PP ya venía advirtiendo de este error desde hace tiempo e incluso hemos constatado que, en caso de no subsanarse, este problema se irá arrastrando a los presupuestos de años siguientes».

Por ello, desde la bancada popular se ha vuelto a exigir al Gabinete Agirre que «adapte el presupuesto de 2011 a estas indicaciones, en lugar de cargar contra el Tribunal», al que el diputado de Hacienda, José Luis Cimiano acusó el martes de actuar con «exceso de celo». Y es que, para Luis Viana, «la Diputación ha actuado con tan poco celo como rigor al contabilizar 112 millones de euros de más».

## EL TCPV APRUEBA EL INFORME DE LAS CUENTAS DE 2007 DE BALMASEDA

BÁLMASEDA. El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha dado su aprobación por unanimidad al informe de fiscalización del Ayuntamiento de Balmaseda correspondiente al ejercicio de 2007. El documento concluye que "el período 2005-2007 presenta una evolución positiva del remanente de tesorería y las cifras de inversión pueden mantenerse".

No obstante, advierte que "se han incumplido los principios de igualdad, mérito y capacidad en la contratación de 31 trabajadores". El alcalde, Joseba Zorrilla, matiza que "los empleados habían superado un proceso previo de selección a través del programa Inem Corporaciones Locales y entraron para cubrir eventualidades".

El texto menciona, además, que modificaciones introducidas en cinco contratos de obra y uno de servicios supusieron incrementos en los importes de adjudicación, explicados, según el alcalde, por "las complicaciones derivadas del derribo de un inmueble de Presa Encimera". "Ambas cuestiones ya se han solventado", asegura. >E.C.

DEIA 21/01/11

# El presidente del Tribunal Vasco de Cuentas solicita comparecer en las Juntas Generales

■ M. ZABALETA

VITORIA. «Ante las diferentes interpretaciones que están apareciendo» acerca del informe del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas que, según desveló EL CORREO, recorta en 112 millones el dinero disponible por el Gabinete Agirre para 2009, el presidente del órgano fiscalizador ha solicitado su comparecencia en las

Juntas Generales de Álava.

José Ignacio Martínez Churriague ha tomado, así, la iniciativa de explicar 'motu proprio' el ajuste que propone el polémico informe, y que la Diputación ya ha anunciado que no va a aplicar por considerar que no se ha cometido «ilegalidad» alguna y que el Tribunal ha actuado con «exceso de celo».

En el otro extremo, se ha posicionado el grupo del PP en las Juntas Generales que el miércoles pidió precisamente la comparecencia de Martínez Churriague, después de exigir en vano al Gabinete Agirre que «adapte el presupuesto de 2011 a estas indicaciones en lugar de cargar contra el Tribunal».

EL CORREO 21/01/11